



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA
POR LA SUBROGATARIA PARCIAL DEL CREDITO

PROCESO: -EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 54001-3153-007-2018-00221-00.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: DEIBY JESUS BARRERA BOLIVAR, ROSARIO DEL PILAR SILVA ALVAREZ

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 110 y 446 del CGP, A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE CESIONARIA PARCIAAL TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 15 DE FEBRERO DE 2019.

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 12 DE FEBRERO DE 2019



LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA
TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

PROCESO: DECLARATIVO.-

RADICADO: 54001-3153-007-2018-00358-00

DEMANDANTES: JEFFERSON ARTURO MANTILLA ANGEL y OTROS

DEMANDADO: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 110 Y 370 DEL CGP., A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y **EN TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO** A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS; TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 19 DE FEBRERO DE 2019.

SAN JOSE DE CÚCUTA, 12 DE FEBRERO DE 2019.

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA
TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR -

RADICADO: 54001-3153-007-2018-00152-00

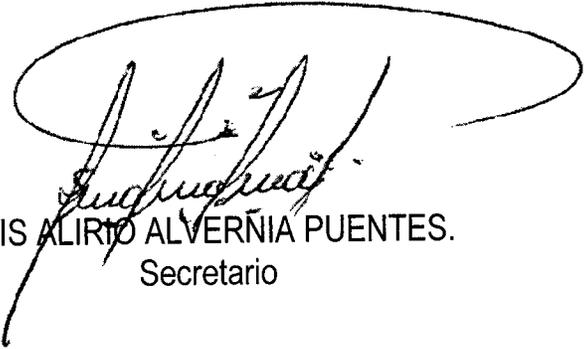
DEMANDANTE: HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS

DEMANDADO: CAFESALUD EPS- -RECURRENTE-

FECHA DE LA PROVIDENCIA RECURRIDA: 18 DE ENERO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ LA VINCULACION DE ADRES COMO DEMANDADA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 110 DEL CGP., A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DEL RECURSO DE REPOSICION QUE LA PARTE DEMANDADA HA INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO REFERENCIADO; TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 15 DE FEBRERO DE 2019

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 12 DE FEBRERO DE 2019



LUIS ALIRIO ALVERÑIA PUENTES.
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA
TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR –

RADICADO: 54001-3153-007-2018-00273-00

DEMANDANTE: RESPIRAR SAS

DEMANDADO: COOMEVA EPS-

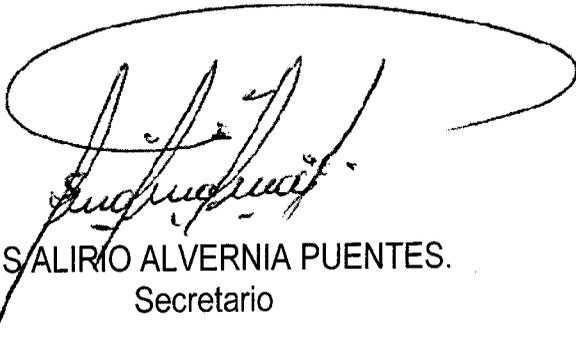
FECHA DE LAS PROVIDENCIAS RECURRIDAS: 30 DE AGOSTO DE 2018,
MEDIANTE LAS CUALES:

- SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO
- RECURRENTE: PARTE DEMANDADA

- SE DECRETRON MEDIDAS CAUTELARES
- RECURRENTE: PARTE DEMANDADA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 110 DEL CGP., A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN TRASLADO A LAS PARTES DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DE LOS RECURSOS DE REPOSICION QUE LA PARTE DEMANDADA HA INTERPUESTO; TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 15 DE FEBRERO DE 2019

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 12 DE FEBRERO DE 2019


LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES.
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACIÓN EN LISTA
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA
POR LA PARTE DEMANDANTE

PROCESO: -EJECUTIVO HIPOTECARIO-

RADICADO: 54001-3103-007-2011-00309-00.

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: WILLIAM EDUARDO FLOREZ MARTINEZ

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 110 y 446 del CGP, A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA; TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 15 DE FEBRERO DE 2019

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 12 DE FEBRERO DE 2019



LUIS ALRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario